









PARA LOS AÑOS DE MIL OCHOCIENTOS CIN-  
CUENTA Y CINCO Y CINCUENTA Y SEIS.

Hecho en Bogotá por las comisiones i funcionarios  
a quienes tocaba calificarlos; artículos 14 i 15 de la  
Constitución Colombiana aprobada por la ley de 17 de  
Abril de 1837 página 360 del repertorio autenticado  
nacional. Obteniendo a esta vez la visita de nuestra comi-  
sion opina que debe negarse a la solicitud del Señor  
Pérez, en sus quejas de los artículos 14 i 15  
citados. Puestas a discusión i votada se aprobó la  
Secretaría de la Cámara del Senado devolvió el proyec-  
to de ley que reformaba la de jurados, con algunas modifi-  
caciones i supresiones de artículos, i pasó a la Comisión  
de legislación. Se reconsideraron las insistencias de  
la Cámara del Senado a la ley de correos. Puestas a vo-  
tación, se suscitó en la Cámara del Senado el artículo 85, en que  
se omite la frase que fija el tipo por ciento sobre el valor  
de las alhajas. Habiéndose votado por la Secretaría que  
no se habian de hacer las modificaciones del Senado  
al artículo 1.º del proyecto en que se citaba la ley Colombiana  
del año 1824, se votó i aprobó. Los H. Ramón Pío-  
pico i Nájera fueron comisionados a la Cámara del  
Senado a presentar las insistencias. Se abrió en  
tercera discusión el artículo 1.º del proyecto reformatorio  
de la ley de elecciones. El H. Francisco Pío Pío hi-  
zo la moción que se adhiriese el proyecto de ley con

formatorio de la de obispos, con el siguiente art. 2.<sup>o</sup>  
Todo voto firmado por algunos electores, o que tenga el  
igual valor a los nombrados, se considerará como si lo  
hubiera sido para el efecto, y se aplicará a la misma  
Puesta a votación se aprobó: Los J. H. R. Rios  
y Vazquez fueron nombrados para llevar al Senado  
el proyecto sobre concurrencia. El Sr. Francisco Rios  
presentó un proyecto suprimiendo la contribu-  
ción personal de indios, y suplantandola con una  
contribución personal para todo individuo desde la edad  
de 18 hasta la de 50 con el título de inscripción en libros  
llevarlos por ciertos empleadores. Consultada la Cámara  
para ver si la admitía, lo negó. Se continuó la dis-  
cusión y votación de la ley de gastos en el departamento  
de guerra, para aprobar las cantidades presupuestas p.<sup>a</sup> de Millares, de Guerra  
de Guerra, para el de Chile, de Subvenciones, para las Co-  
mandancias generales de los tres distritos; para la Co-  
mandancia de Armas de Tumbabua, para la de Manabí,  
para el Parque de Quito, para el de Guayaquil e  
Cuenca, para la brigada de Artillería, con supresión  
del director de Minería. El Sr. Buzamante hi-  
zo presente que la concurrencia del Señor Ministro  
de Guerra era indispensable para que explicara las  
diferencias que se notaban entre las cantidades vo-  
tadas el año anterior y las que se piden para el pre-  
sente, y como se expresó que estaba enfermo, el Sr. Pre-  
sidente mandó que el proyecto pase a la Comisión de  
Hacienda asociada a la de Guerra y Marina para  
que envíe un informe y considere el proyecto



PARA LOS AÑOS DE MIL OCHOCIENTOS CIN-  
CUENTA Y CINCO, Y CINCuenta Y SEIS

en la pasada sesion. — La Presidencia invito a la  
comision de mejoras internas para que presenten su  
dictamen sobre la lei de aguas i terrenos comunales  
i como en dicha comision faltaban los H<sup>os</sup> Vargas  
i Zambranos, por haberse separado de la Comunal  
nombró para que los supliraran a los H<sup>os</sup> Loba  
verria i Maldonado. El H. Presidente levanto  
la sesion por ser llegada la hora

*[Faint signature]*

*[Faint signature]*  
Ses.

Sesion del 20 de Nov. 6

Abierta con los H<sup>os</sup> Presidentes Munoz, Herrera  
Martinez, Garcia, Flor, Maldonado, Recheverria,  
Aguirre, Avila, Equiguren, Vazora, Francisco Pie  
sorio, Rivadeneira, Gomez, Pacheco, Yeguinda, Arrias,  
Florida, Ramon Piesorio i Boncassante, se leyó i aprobó  
lo acordado en la sesion anterior. — El H. Francisco  
Piesorio manifestó la necesidad de que se admitiese  
i discutiera el proyecto que expresa la contri-  
bucion de indigenas i sostiene con otra general